

Estimados sres/as,

tras la recepción de algunas preguntas -y como aclaración a algunos puntos de los pliegos que dejan lugar a diferentes interpretaciones- consideramos oportuno aclarar los siguientes puntos:

1. El PPT contiene un anexo (ANEXO I) que debe incluirse como parte del SOBRE C. En él se sintetizan los requisitos esenciales que las líneas de encajado y paletizado o la formación, objeto de la contratación, deben cumplir.

No obstante cabe aclarar que si alguno de estos aspectos no se cumpliera, por darse la circunstancia de superar cualitativa o cuantitativamente los requisitos esenciales, será aceptable y objeto de valoración mediante juicio de valor, conforme al propósito básico del SOBRE C.

En cualquier caso, los puntos 7.5 y 7.7 del PCAP aclaran que el hecho de presentar una oferta supone la aceptación y cumplimiento de los pliegos del procedimiento. Por tanto su oferta debe cumplir con los requisitos esenciales o mejorarlos en algún sentido.

2. El PPT contiene en su PUNTO 14. “PLAZO DE ENTREGA” una tabla con un calendario para la puesta en producción de la máquina. En este caso bastaría con la presentación de la OFERTA TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS, mediante la cual se comprometen a cumplir con el criterio de plazo de ejecución inferior a 9 meses.

A este respecto, se ha considerado razonable la modificación del PCAP, únicamente en este aspecto. Encontrarán una nueva versión que recoge el cambio en el criterio evaluable mediante fórmulas “PLAZO DE EJECUCIÓN” del modelo de oferta del ANEXO II.

El detalle de las fechas de cada fase de ejecución del contrato que recoge el punto 14 del PPT se solicitará a la empresa adjudicataria del contrato.

3. El SOBRE C debe incluir la proposición técnica. Esto es: la descripción detallada del suministro, incluyendo la descripción técnica de los equipos a suministrar.

Esperamos que esta nota sea útil para la correcta presentación de sus propuestas. Sin otro particular, quedamos a la espera de las mismas.

Atentamente,